

136038



Quinsaloma, 03 de Junio del 2016

Señor Willian Hernán Ocampo Paredes

Ciudad

De mis consideraciones

Cúmplame infórmele que la Junta General de Accionistas de la Compañía de taxis COTAQUI S.A, en sesión celebrada el día de hoy el acierto de ELEGIRLO a Ud. Como GERENTE de la misma por un periodo de TRES AÑOS con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

En el ejercicio de tales funciones corresponde ejercer Ud. Individualmente la representación, legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de la constitución autorizada el día 22 de febrero del 2011 por la notaría cuarta del cantón Quevedo Dr. Feliz Lara Castro, e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de marzo del 2011.

Aprovechando la oportunidad para desearles nuevos éxitos en su gestión gerencial.

Atentamente.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Anita Lucia Garcia Cruz".

Ing. Anita Lucia Garcia Cruz
Secretaria Ad Hoc de la Junta.

Nota: Acepto el cargo de GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TAXIS COTAQUI S.A para el cual he sido elegido.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Willian Hernan Ocampo Paredes".

WILLIAN HERNAN OCAMPO PAREDES
CI. 0201349305

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON
QUINSALOMA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUINSALOMA CON
FUNCIONES DE REGISTRO MERCANTIL
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

NUMERO DE REPERTORIO: 0016

FECHA DEL REPERTORIO: 12 de septiembre de 2016

HORA DEL REPERTORIO: 09h00

NUMERO DEL REGISTRO MERCANTIL: 007

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES DE REGISTRADOR MERCANTIL CERTIFICA:, Que queda inscrito el nombramiento de GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS COTAQUI S.A., a favor del **WILIAN HERNAN OCAMPO PAREDES.**

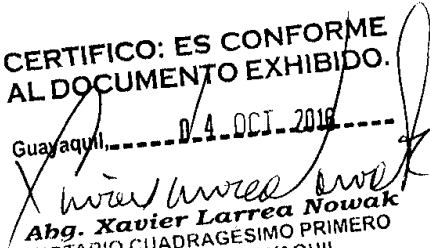
EL REGISTRADOR.


REGISTRO DE LA PROPIEDAD
MERCANTIL DEL CANTON QUINSALOMA
Ang. Marcus León León



CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO.

Guayaquil, 04 OCT. 2016


Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL